



BOLETÍN DE PRENSA.

No. 37-2021

Mexicali, Baja California, 25 de agosto de 2021

TJEBEC, CONFIRMA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.

En la Trigésima octava sesión pública no presencial celebrada el día de hoy, en la elección de Municipales del Ayuntamiento de Tijuana, B.C., al resolver el recurso de revisión **RR-233/2021**, promovido por el partido político Movimiento Ciudadano, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado (TJEBEC) determinó confirmar la declaración de validez de dicha elección y la entrega de la constancia de mayoría a la planilla ganadora realizado por el Instituto Estatal Electoral (IEEBC).

Lo anterior es así, ya que si bien se nulificó la votación recibida en algunas casillas y de acuerdo con la modificación correspondiente, ésta no produjo un cambio en la planilla ganadora. Las resoluciones pueden consultarse en el portal del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California www.tje-bc.gob.mx



comunicacion.social@tje-bc.gob.mx



(686) 553-4821 Ext. 131